



REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

**EXENTO**

DECRETO N° **13544** /2013

ARICA, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013

**VISTOS:**

- a) Memorándum N° 890, de fecha 12 de Septiembre de 2013, de Relaciones Públicas, mediante el cual solicita autorizar programa denominado "**GRAN CLASICO FANTASIA NAVIDEÑA 2013**".
- b) Memorándum N° 1412 de fecha 24 de Septiembre de 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual informa disponibilidad presupuestaria y financiera.
- c) Registro N° 17687, de fecha 24 de Septiembre de 2013, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

**DECRETO:**

**APRUEBASE** el Programa denominado "**GRAN CLASICO FANTASIA NAVIDEÑA 2013**", que se detalla a continuación:

<b>I. ANTECEDENTES GENERALES</b>					
1.1. NOMBRE	" <b>GRAN CLASICO FANTASIA NAVIDEÑA - 2013</b> "				
1.2. EJECUTA	Ilustre Municipalidad, a través del Dpto. Relaciones Públicas.				
1.3. LUGAR	Por confirmar				
1.4. FECHA	Mes de Diciembre 2013 – Enero 2014				
1.5. COBERTURA	Comunidad en general.				
1.6. HORARIO	18:00 a 21:30 hrs. aprox.				
II.-FUNDAMENTOS	Comprende los gastos en bienes y servicios que, incluidos dentro de la función municipal se efectúan con motivo de la celebración y la realización de festividades, aniversarios, inauguraciones y similares que el municipio defina como de interés común en el ámbito local.				
III. OBJETIVO GENERAL	Como todos los años la Ilustre Municipalidad de Arica desea entregar a la Comunidad Ariqueña un mensaje de amor, paz y unión, mediante la realización de un gran Show Infantil, en el cual los niños y niñas de la ciudad tengan la oportunidad de entretenerse sanamente y deleitarse con los juegos, dulces, helados, bebidas y un gran show infantil, que les permita compartir junto a otros niños y fomentar el verdadero espíritu navideño.				
IV. RECURSOS HUMANOS INVOLUCRADOS	<p style="text-align: center;"><u>Internos</u></p> Alcalde de Arica Relaciones Públicas Dirección de Aseo y Ornato Dirección de Desarrollo Comunitario Depto. de Turismo Depto. de Cultura. Serme Sermus Comunicaciones Otras unidades. <p style="text-align: center;"><u>Externos</u></p> Carabineros de Chile Bomberos Artistas Juntas de Vecinos Clubes infantiles Comunidad en general.				
V. REQUERIMIENTOS PARA PROGRAMA	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">Servicios de Amplificación, para escenario</td> <td style="width: 30%; text-align: right;">\$ 2.000.000.- Iva Incl.</td> </tr> <tr> <td>Servicios de iluminación, para escenario</td> <td style="text-align: right;">\$ 1.000.000.- Iva Incl.</td> </tr> </table>	Servicios de Amplificación, para escenario	\$ 2.000.000.- Iva Incl.	Servicios de iluminación, para escenario	\$ 1.000.000.- Iva Incl.
Servicios de Amplificación, para escenario	\$ 2.000.000.- Iva Incl.				
Servicios de iluminación, para escenario	\$ 1.000.000.- Iva Incl.				

Arriendo de generador eléctrico trifásico 150 KVA (iluminación)	\$ 1.000.000.- Iva Incl.
Contratación de productora	\$ 6.100.000.- Ex. Iva
Adquisición de pasajes	\$ 1.500.000.- Iva Incl.
Servicio de alimentación	\$ 200.000.- Iva Incl.
Servicio de alojamiento	\$ 250.000.- Iva Incl.
Contratación artistas locales	\$ 2.000.000.- Impto. Incl.
Adquisición de premios para entregar en sorteo y por participación al público asistente. Tales como Bicicletas, Muñecas, Pelotas, entre otros juguetes.	\$ 1.800.000.- Iva Incl.
Adquisición de material de imprenta afiches, volantes, talonarios numerados para concurso con logo I.M.A., entre otros.	\$ 300.000.- Iva Incl.
Adquisición de colaciones para entregar a personal de instituciones que apoyan el evento. Consistente en un sándwich Barros Luco, con una bebida de 500 cc.	\$ 450.000.- Iva Incl.
Adquisición de braceras plásticas para ornamentación.	\$ 120.000.- Iva Incl.
Adquisición de mangueras de luz para ornamentación, de color azul, rojo, verde.	\$ 400.000.- Iva Incl.
Adquisición de telas para ornamentación.	\$ 120.000.- Iva Incl.
Contratación servicio de trineo	\$ 800.000.- Impto. Incluido.
Contratación de movilización para traslado de artistas.	\$ 500.000.- Ex. Impto.
Arriendo de 6 Baños Químico	\$ 1.200.000.- Iva Incl.
Servicio de Catering	\$ 300.000.- Iva Incl.

**IMPUTACIÓN:**

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO \$
Servicios de Amplificación, para escenarios	215.22.09.005.002	Arriendo fotocopiadoras y otros equipos (amplificación e iluminación)	SP. N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 2.000.000.- IVA Incl.
Servicios de iluminación, para escenarios	215.22.09.005.002	Arriendo fotocopiadoras y otros equipos (amplificación e iluminación)	SP. N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 1.000.000.- IVA Incl.
Arriendo de generador eléctrico trifásico 150 KVA (iluminación)	215.22.09.005.002	Arriendo fotocopiadoras y otros equipos (amplificación e iluminación)	SP. N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 1.000.000.- IVA Incl.
Contratación de productor Marcelo José Raúl Hernández Rosas Rut N° 5.749.843-9 Dirección: Luis Matte Larraín N° 9783, Santiago. Por Show artístico	215.22.08.011	Servicio de Producción de eventos	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 6.150.000.- Ex. IVA

de "Cachureos", el día 15 de diciembre, a las 18:00 hrs., lugar por confirmar. Artículo 10 por ser único proveedor				
Adquisición de pasajes para artistas provenientes de la Capital	215.22.08.007.003	Pasajes fletes y otros	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 1.500.000.- Iva. Incl.
Servicio de alojamiento artistas provenientes de la capital	215.22.12.999.001	alojamientos	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 250.000.- Iva. Incl
Servicio de alimentación artistas provenientes de la capital	215.22.01.001.002	Para personas (alimentos y bebidas)	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 200.000.- Iva. Incl
Contratación artistas locales	215.21.04.004.001	Honorarios Comunicaciones y Eventos	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 2.000.000.- Impto. Incl.
Adquisición de premios para entregar en sorteo y por participación al público asistente. Tales como Bicicletas, Muñecas, Pelotas, entre otros juguetes	215.24.01.008.004	premios	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 1.800.000.- IVA Incl.
Adquisición de material de imprenta afiches, volantes, talonarios numerados para concurso con logo I.M.A., entre otros	215.22.07.002.002	Otros servicio de impresión	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 300.000.- IVA Incl.
Adquisición de colaciones para entregar a personal de instituciones que apoyan el evento. Consistente en un sándwich Barros Luco, con una bebida de 500 cc	215.22.01.001	Para personas (alimentos y bebidas)	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 450.000.- IVA Incl.
Adquisición de bracerías plásticas para ornamentación	215.22.04.999.002	Otros materiales y suministros	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 120.000.- IVA Incl.
Adquisición de mangueras de luz para ornamentación, de color rojo, azul, verde, amarillo	215.22.04.999.002	Otros materiales y suministros	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 400.000.- IVA Incl.
Adquisición de telas para ornamentación	215.22.02.001	Textiles y acabados textil	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 120.000.- IVA Incl.

Contratación servicio de trineo	215.22.09.999.003	Arriendo implementación varios	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 800.000.- Impuesto incluido
Contratación de movilización para traslado de artistas	215.22.09.003.004	Arriendo de otros vehículos	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 500.000.- IVA Incl.
Arriendo de (10) Baños Químicos	215.22.09.004	Arriendo y Mobiliarios y otros	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 1.200.000.- IVA Incl.
Servicio de Catering	215.22.01.001	Para personas (alimentos y bebidas)	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 300.000.- IVA Incl.
			<b>TOTAL</b>	<b>\$20.040.000.-</b>

El monto del Programa es de \$ 20.040.000.-

**DEJASE** establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", en los conceptos que correspondan.

**IMPUTESE** el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Relaciones Públicas y Secretaría Municipal.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.**


  

  
**LUIS CAÑIPA PONCE**  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SUC/CCG/LCP/bcm.-


  

  
**SAVADOR URRUTIA CARDENAS**  
 ALCALDE DE ARICA